



***“2022, año de Ricardo Flores Magón”***

## **Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México**

[Número 963, jueves 20 de octubre de 2022](#)

**Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/39/2022 por el que se delegan diversas facultades en las personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General de Justicia que se señalan.**

### **Datos de localización en la versión impresa: Página 21.**

Acuerdo FGJCDMX/39/2022 por el que se delegan, indistintamente en el ámbito de su respectiva competencia, en las personas Titulares de las Coordinaciones Generales de: Investigación Territorial; de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; de Investigación Estratégica; de Investigación de Delitos de Alto Impacto; de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento; y Jurídica y de Derechos Humanos; así como en la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Quedan sin efectos todos los Acuerdos y disposiciones emitidos con anterioridad que contravengan lo previsto en el presente, con excepción del Acuerdo FGJCDMX/13/2022.